



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA DECRETO ALCALDICIO
DECRETO ALCALDICIO N° 4213
QUILLON, '16 DIC 2016'

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N°3.875 de fecha 21.11.2016 que posterga y acumula feriado legal año 2016,
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier, como Administrador Municipal.
- 4.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 5.- Las facultades que le confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

1.- RECTIFÍQUESE DECRETO ALCALDICIO N°3.875 de fecha 21.11.2016, EN RELACION A cantidad de días postergados por razones de buen servicio por Don RENE GARRIDO CERDA, DECIA:

“15 días al Sr. RENE GARRIDO CERDA, Auxiliar, Grado 13°E.M.S.”

DEBE DECIR:

“25 días al Sr. RENE GARRIDO CERDA, Auxiliar, Grado 13°E.M.S.”

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

LTV/APB/apb.
DISTRIBUCION :

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por orden del Alcalde”